

QUIEN ES QUIEN

En el presente número de la revista SIC presentamos a la consideración de nuestros lectores tres documentados artículos sobre la problemática de la vivienda y del fenómeno urbanístico en Venezuela. Con cifras y datos nos muestran sus autores una situación entristecedora inaplazable. El doctor Eduardo Pérez Alfonzo, asesor del Ministro de Estado para la Vivienda, expone los motivos de urgencia en favor del Proyecto de Ley de Inversiones en Vivienda y Desarrollo Urbano. Este proyecto fue presentado ante el Congreso Nacional en el actual segundo período de sesiones. La posibilidad de que sea rechazado exige la toma de conciencia de repudio hacia todos aquellos que por cualesquiera razones se opongan al plan.

¿FRACASO DEL SISTEMA?

Gran parte de las viviendas que hoy se construyen en Venezuela responden a los requerimientos de las clases pudientes. La oferta de la empresa privada satisface esta demanda.

La estructura de los niveles de ingresos de la mayoría de la población la imposibilitan para adquirir una vivienda digna. En estas circunstancias, si el Estado no toma las medidas legales y económicas para llenar la oferta de vivienda a precios populares y un sistema crediticio para su adquisición a bajo interés y a largo plazo, la quiebra del sistema se hará evidente para quienes lo sufren, sobre todo para quienes no conocieron otro, como sucede ya con los jóvenes. El sentimiento de frustración consciente invade a grupos cada vez más numerosos que no quieren ser lo que son y tampoco ven posibilidades reales para ser como los otros que parecen gozar de todas las comodidades modernas. Y es entonces cuando la censura y desconfianza muda del pueblo recae sobre los políticos y sus partidos no solamente porque no llenan sus esperanzas, sino, lo que es mucho más grave, porque dejaron de ser esperanza.

PROGRAMA DEL CAMBIO

"El programa contempla satisfacer en el período las necesidades de vivienda de 510.000 familias, mediante la construcción y habilitación de igual número de unidades distribuidas así: 110.000 en el medio rural y 400.000 en el medio urbano, o sea en poblaciones de 10.000 y más habitantes. De esta cifra se estima que la iniciativa privada —con sus solos recursos— edificará no menos de 106.000 viviendas." (Véase: Programa de Gobierno, Copei, 1969-74, p. 26.)

Este programa, que constituyó uno de los slogans con mayor arrastre en la masa electoral del 68, no se ha cumplido hasta el momento. De marzo del 69 a marzo del 71 no se pasa de las 50.000 viviendas anuales construidas.

Las metas de construcción de viviendas programadas en el Proyecto de Ley introducido al Congreso señalan un total para el sector público de 246.765 viviendas (incluidos los desarrollos mixtos) construidas durante los tres años 1972, 1973 y 1974.

Conforme al plan, en el sector de la vivienda rural, el Gobierno habría cumplido su programa electoral con creces: 106.903 viviendas levantadas en tres años más las de años anteriores (1969-1971) rebasarían las 110.000 del programa del cambio.

En el medio urbano tendría un déficit global de 50.000

viviendas al término de 1974. El sector público habría construido no más de 250.000 viviendas en todo el período de los cinco años y se supone que el sector privado alcanzaría las 100.000 viviendas en ese mismo lapso. El déficit sería mayor si se descontaran las cifras de los tres últimos trimestres de 1974 que corresponden al siguiente lustro presidencial.

En consecuencia, el balance final no sería de ninguna forma negativo, pero tampoco sería como para engreírse. Naturalmente que el programa de gobierno de Copei se elaboró en el supuesto idealista de una mayoría parlamentaria favorable.

ACTITUDES DE LA OPOSICION

Aún no ha habido reacción. Los partidos de la oposición temen que el Proyecto de Ley se convierta en bandera electoral. Si no se aprueba, el Copei proclamará a los cuatro vientos que el boicot parlamentario impidió un programa realmente popular. Si se aprueba... ¿quién cosechará electoralmente el impacto de esta realización? La situación política de la oposición no es confortable.

No cabe otra solución a nivel político sino la despolitización de todo programa que favorece directamente al pueblo. De otra manera, el país no podrá marchar por el camino de la justicia social y orientará su gasto en construcción hacia lo monumental y lo aristocratizante.

En las "Bases para la elaboración del programa de gobierno del Frente Nacionalista Popular (Nueva Fuerza)" leemos en la página 25: "Los programas de construcción de viviendas sociales por parte del Estado se han quedado sin cumplir, debido a una falta completa de voluntad de los gobernantes vinculados a las clases privilegiadas de enfrentarse a los propietarios y especuladores de terrenos."

La Nueva Fuerza, integrada principalmente por el MEP y URD, en la elaboración de su programa con vistas a la campaña electoral, profiere una denuncia grave que la compromete no sólo si llega a Miraflores, sino ya desde ahora. El Proyecto de Ley de Vivienda está en el Congreso. ¿Cuál será la actitud de los partidos MEP y URD? Su voto en el caso puede ser decisivo.

EFFECTOS ECONOMICOS

1.—EMPLEO.

Según estimaciones competentes, una tercera parte de la inversión directa en construcción se convierte en puestos de trabajo, con la peculiaridad de que la mayoría de éstos no requieren mano de obra cualificada. Como en el caso de Venezuela la absorción provendría de la fuerza de trabajo cesante, la inversión tendría un efecto inmediato redistributivo. Por tratarse de construcción de viviendas populares, la misma finalidad y uso serían positivamente redistributivos.

2.—DINAMIZACION DE OTROS SECTORES.

En nuestro país, las fábricas suministradoras de materiales para la construcción trabajan con un 30% o más de capacidad ociosa. El año 1969, por ejemplo, señala el Banco Central que el consumo de materiales de construcción experimentó una baja de 4,9%. Los requerimientos de cemento, hierro, madera, material eléctrico, sanitario, etc., movilizarían estos sectores de la economía a niveles mucho más satisfactorios.

En el Informe que presentó la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados con motivo del Proyecto de Ley que autorizaba al Banco Obrero para celebrar operaciones de crédito público, aprobado por el Congreso de la República el 1º de julio de 1969, se lee la opinión del Banco Central al respecto. Dice así: La industria de la construcción "no solamente por su contribución al Producto Territorial Bruto del país y como sector que interviene directamente en la formación de una gran proporción de la inversión nacional, sino también como elemento que actúa dinámicamente en la generación de fuentes de empleo y de ingresos, tanto del campo de su actividad específica como de las industrias proveedoras de insumos."

3.—CONTROL DE LA MIGRACION.

Si el plan de vivienda enfrenta el problema de la vivienda rural, unido a la dotación de los servicios básicos de urbanización y se complementa con un esfuerzo tenaz de Reforma Agraria, con el proyecto PRIDA, aprovechamiento de recursos hidráulicos y mejoramiento de la comercialización de los productos agrícolas; se reducirá el flujo migratorio del campo a las ciudades populosas. De esta manera se irían formando en la región verdaderos polos de crecimiento que equilibrarían el proceso de industrialización ubicado en las grandes ciudades, que atraen mucha mano de obra, pero absorben poca, con mercados reducidos y precios elevados por unidad producida.

4.—INFLACION Y BALANZA DE PAGOS.

El factor que más puede influir en el aumento general de precios es el mayor volumen de dinero en manos de trabajadores anteriormente desempleados. Dada la propensión al consumo de este sector que nada tenía, la demanda general de bienes y servicios subirá. Aun cuando la oferta general es elástica, bien podrían producirse problemas de abastecimiento a tiempo. Sin embargo, el Estado posee correctivos suficientes, incluso a través de la importación directa. En todo caso, además, cualquier política de empleo generará tensiones en la demanda.

De hecho, el aumento general de los precios en Venezuela es inferior al de la mayoría de los países del mundo. Y las subidas comparativamente reducidas son debidas más al aumento de los insumos importados que al crecimiento de la demanda.

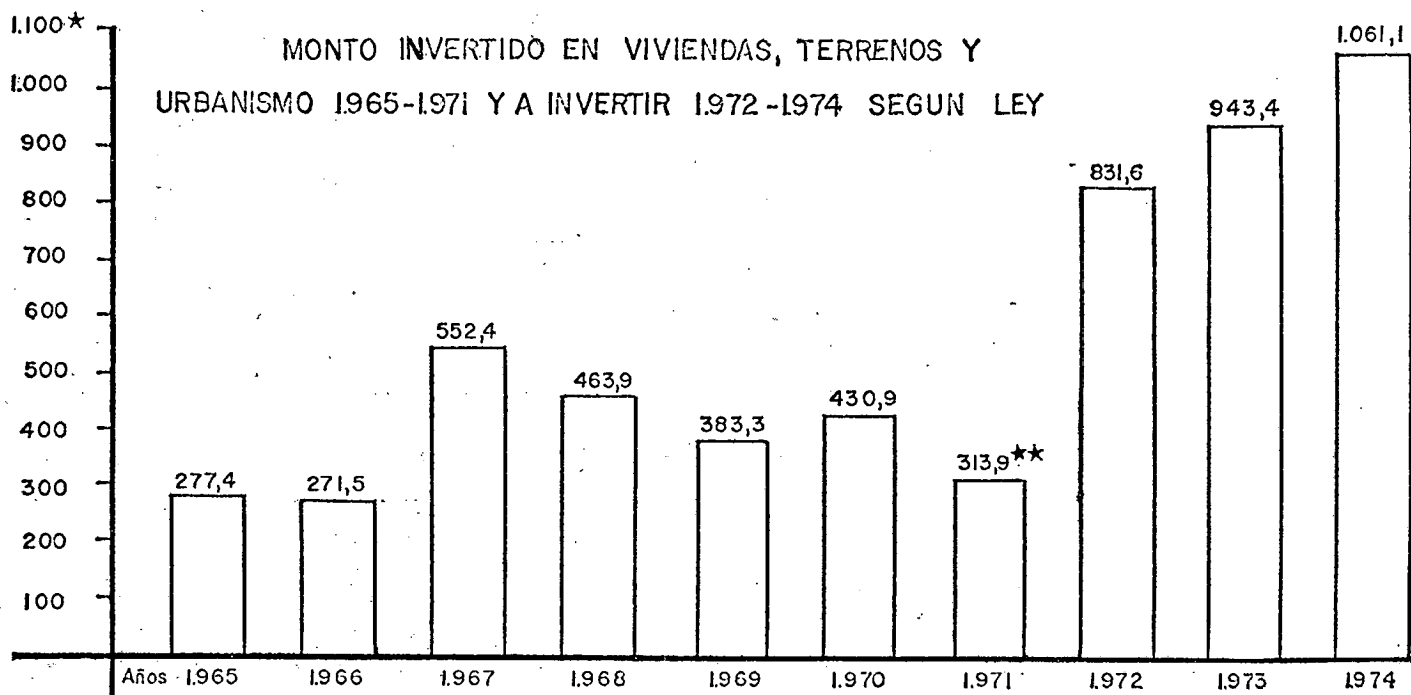
La balanza de pagos no parece pueda ser directamente afectada, ya que los materiales de construcción se fabrican en el país. Dentro del proceso de industrialización el sector construcción es quizás uno de los de menor consumo de divisas aun en forma inducida. Si el financiamiento del Proyecto de Ley se hiciera a través de la emisión de Deuda Pública interna, aun los más sensibles al valor externo de nuestra moneda no opondrían objeciones serias. Más aún, estos bonos ayudarían a drenar la liquidez peligrosa de los depósitos bancarios, estabilizando la afluencia monetaria.

LOS CRISTIANOS Y LA VIVIENDA

Los motivos llamados comúnmente "morales" no han sido tocados en los párrafos anteriores. Conviene hacer mención de ellos, ya que de palabra mucha gente se preocupa y angustia por la institución del hogar. Los problemas de la familia venezolana golpean en las conciencias porque todos compartimos al menos sus consecuencias.

Paulo VI, en su último documento social "Octogésima Adveniens" (Véase SIC, junio 1971, p. 287-294), describe con fuerza: "Detrás de las fachadas se esconden muchas miserias, ignoradas aun por los vecinos más cercanos; otras aparecen allí donde la dignidad del hombre zozobra: delincuencia, criminalidad, droga, erotismo. Son, en efecto, los más débiles las víctimas de las condiciones de vida inhumana, degradantes para las conciencias y dañosas para la institución familiar: la promiscuidad de los alojamientos populares hace imposible un mínimo de intimidad; los jóvenes hogares, en la vana esperanza de un alojamiento decente y a un precio accesible, se desmoralizan y hasta su misma unidad puede quedar comprometida; los jóvenes abandonan un hogar demasiado reducido y buscan en la calle compensaciones y compañías incontrolables. Es un deber grave de los responsables tratar de dominar y orientar este proceso." (Nos. 10 y 11)

Expresiones graves las de Paulo VI, que acentúan la urgencia de soluciones tangibles a los responsables principales de las condiciones humanas de los pueblos y ciudades de Venezuela. Los políticos cristianos —y escasos niegan serlo en el país— pueden hacer mucho y su comportamiento ante el bien común debe ser apreciado o criticado no por lo que dicen, sino por lo que hacen o dejan de hacer.



(*) En millones de bolívars.

(**) No incluye proyecto de ley de Deuda Pública por 80 millones de bolívars solicitados por el Presupuesto Programa 1971, B. O. Fuente: Banco Obrero. Estudio sobre la situación del problema de la vivienda en las áreas urbanas (encuestas realizadas entre 1968-70).